

CONVOCATORIA ABIERTA PARA ACCEDER A FINANCIAMIENTO DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS YACHAY TECH 2024

La Dirección General de Investigación e Innovación (DGII) realiza la convocatoria abierta al personal académico de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay (UITEY) para el financiamiento total de artículos científicos en revistas de reconocido prestigio, indexadas y que registren factor de impacto conforme Scimago Journal Rank (SJR).

No se financiarán resúmenes o *extended abstract*, editoriales, *conference paper*, correcciones o *erratum*, cartas al editor, artículos de opinión y notas.

1. OBJETIVO:

Proporcionar apoyo financiero para la publicación en revistas indexadas de artículos científicos originales y de alta calidad realizados por el personal académico de la UITEY, buscando fomentar la difusión del conocimiento generado por nuestros investigadores con el fin de visibilizar la investigación realizada en nuestra institución y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 23 del Reglamento interno de la UITEY para publicaciones científicas.

2. REQUISITOS:

Para que la solicitud de financiamiento pueda ser considerada, el artículo deberá cumplir con todos los requisitos detallados a continuación:

- a) Al menos un profesor de la UITEY debe ser autor de correspondencia.
- b) La mayoría de los autores del artículo deben ser de la UITEY.
- c) Si los autores tienen más de una filiación, la principal (primera) debe ser de la UITEY.
- d) El artículo por publicar deberá estar aceptado por la revista. No se considera artículos publicados o previamente pagados.
- e) La revista en la cual se publicará el artículo deberá ser de Q1 o Q2 según SJR.
- f) El artículo deberá tener como coautor al menos un estudiante de pregrado o posgrado de la UITEY. Se podrá considerar a ex-estudiantes (egresados o graduados) siempre y cuando cuenten con afiliación a la UITEY de estas personas.
- g) El artículo deberá estar relacionado, al menos, a una línea de investigación de la UITEY.

3. PROCEDIMIENTO:

El personal académico cuyo artículo cumpla con los requisitos establecidos en el punto anterior, deberá enviar su solicitud mediante el sistema de gestión documental Quipux, dirigido al Director General de Investigación e Innovación, conteniendo lo siguiente:

- a) Formato de postulación (anexo 1);
- b) Copia de la primera página del artículo científico aceptado a publicarse donde se muestre la lista de coautores y su afiliación;
- c) Certificado o correo electrónico en formato PDF que acredite la aceptación de la publicación del artículo en la revista indexada;
- d) Proforma del costo del artículo emitida por la editorial.

4. PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

Modalidad permanente: La convocatoria se abre el 10 de junio de 2024 y permanecerá abierta hasta que se ejecute la totalidad de los fondos asignados a esta convocatoria, teniendo en cuenta las directrices de cierre del ejercicio fiscal.

5. CONSIDERACIONES:

- a) La DGII iniciará el proceso de financiamiento de publicaciones en revistas científicas con un máximo de \$ 3.500,00 (tres mil quinientos dólares con 00/100) por artículo.
- b) El proceso de pago se realizará mediante contratación internacional del SERCOP, por lo que es recomendable que la editorial tributé dentro de los países que cuentan con convenio para evitar la doble imposición (ver <https://www.sri.gob.ec/fiscalidad-internacional2>). Caso contrario, el profesor solicitante será el responsable de acordar con la editorial el manejo de la tributación.
- c) Se realizará un único pago a los autores o co-autores de los artículos durante cada periodo establecido.
- d) La DGII revisará que el artículo cumpla con los requisitos señalados en el punto 2. En caso de no aprobar el financiamiento, la DGII informará las razones mediante correo electrónico institucional al autor
- e) Los autores deben indicar en la publicación como fuente de financiamiento a la Convocatoria Abierta para acceder a Financiamiento de Publicaciones Científicas Yachay Tech 2024, con el debido agradecimiento a la institución.
- f) El autor cuyo artículo haya sido objeto de adjudicación deberá mantener una comunicación constante y directa con la revista, para que el proceso de financiamiento pueda ejecutarse de manera adecuada. El autor debe asegurarse de no solicitar la publicación del artículo bajo ningún concepto ni realizar el pago durante el proceso, sin la debida autorización de la DGII.
- g) La DGII dará a los autores el debido soporte durante el proceso.

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Mgtr. Diana Cuasapaz	Dr. Alex Palma	Dr. Manuel Caetano